

A.C.N. DE P.

AÑO XLI

15 septiembre 1964

NUM. 783

Depósito legal: M. 244-1968

LA MISIÓN DE LAS MINORIAS PROFÉTICAS DE CHOQUE

es intuir los caminos del mañana

LA ACCIÓN CATÓLICA NO ES UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Pero tiene una insoslayable función política que cumplir

Los grupos de presión actúan con mayor intensidad cuando no existen grupos políticos organizados

Conferencia de don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés en el Centro de Madrid sobre "Versiones actuales de los partidos políticos"

Transcribimos a continuación el texto íntegro de la conferencia pronunciada por don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, en el Centro de Madrid, sobre "Versiones actuales de los partidos políticos", dentro del ciclo dedicado a "Las entidades intermedias".

Un poco ignacianamente, lo que no le va mal a esta casa, me permitiré anteponer tres breves preámbulos a lo que serán unas muy sencillas reflexiones sobre un problema extremadamente complejo, vasto y arriesgado.

El primero de ellos encierra un testimonio de gratitud a la Asociación y al Círculo de Madrid por la confianza que una vez más me demuestran al confiarme un tema que es cualquier cosa menos leve, cualquier cosa menos cómodo; confianza a la que yo hubiera querido corresponder de forma mucho más adecuada. Pero confieso—y con ello me confío a vuestra benevolencia—que no he tenido el tiempo suficiente para meditar con calma lo que he de decir esta tarde.

La segunda observación se refiere a lo que llamaría mi asunción personal de responsabilidad. Con motivo de otra conferencia en el pasado curso, dada también a invitación del Centro de Madrid, se produjeron reacciones de muy diversa índole y en muy diversos niveles de nuestra sociedad. Naturalmente, yo asumí en aquel instante la responsabilidad plena de lo que entonces dije porque, aunque es cierto que lo dije en un ciclo de conferencias organizadas por la A. C. N. de P., advertí al comienzo que cuanto iba a exponer sobre el tema de las libertades públicas había de cargarse a mi exclusiva cuenta. Hoy tengo que repetirlo con mucha mayor insistencia porque el tema es aún más complejo y comprometedor. No me queda otro camino que declarar con don Francisco de Quevedo, agudo conocedor de estos trances: "No he de callar, por más que con

el dedo—ya tocando la boca, ya la frente—me representes o silencio o miedo." Creo que cumplo con lo que la Asociación me ha pedido; es decir, dar testimonio con lealtad de mi modesta opinión sobre uno de los problemas más delicados en la situación jurídico-política del mundo y, sobre todo, en la de nuestro país.

Sirva el tercer preámbulo para precisar un poco el sentido y el alcance de mi exposición. Obviamente, no se trata de desarrollar aquí una teoría de los partidos políticos (pues para ello hay personas mucho más competentes que yo den-

tro de la A. C. N. de P., y muy especialmente nuestro compañero Sánchez Agesta, de cuyo estudio me he nutrido en esta materia, o algunos otros que, aun no siendo miembros de la Asociación, han escrito cosas agudas—Jiménez de Parga, principalmente—sobre el problema de los partidos políticos). La bibliografía es extensísima y compleja; no se trata aquí de resumirla ni de hacer un estudio sociológico referido al actual momento histórico español. Carecemos de datos suficientes para ello, y creo que además no era ésa la finalidad que se buscaba. En la primitiva redacción del programa, si no recuerdo mal, se hablaba de "sustitutivos de los partidos políticos". Ahora, por arte de magia, se ha transformado en "versiones actuales de los partidos políticos". Confieso que yo había orientado mis reflexiones hacia el tema de la sustitución de los partidos, y ése seguirá siendo mi principal punto de referencia.

I. ¿Son sustituibles los partidos políticos?

Índole contingente de los partidos políticos

Pero ello nos plantea de entrada una cuestión previa y cardinal: ¿Es que son sustituibles los partidos políticos? Cabe dar una respuesta afirmativa a esta pregunta. Cabe decir que los partidos políticos son sustituibles por otras formas de organización de la vida colectiva. La índole contingente de los partidos políticos es un hecho. Los partidos políticos no han existido siempre. Entendámonos: los partidos políticos tal y como los caracteriza la sociología política y la teoría del Derecho político contemporáneo. Podríamos, ciertamente, señalar muchos "precedentes": tirios y troyanos, güelfos y gibelinos y tantas otras huellas a lo largo de la historia de agrupaciones de hombres en bandos, en facciones o como

se los quiera llamar, con el fin de imponer sus puntos de vista sobre el régimen de la ciudad. Pero ninguna de esas formaciones tuvo los rasgos—o los tuvo sólo parcialmente—con que hoy se define a los partidos políticos. En este punto tiene razón Sánchez Agesta cuando distingue la clase o estamento político

En el número próximo, el BOLETÍN publicará la información relativa a los ejercicios y asambleas celebrados recientemente en Madrid

que ha existido en todos los regímenes de la historia, y los **partidos políticos**, como una de las características del siglo XIX y lo que va del siglo XX. La clase o estamento político ha existido siempre. En torno al rey, en torno al grupo aristocrático, en torno a cualquier titular del poder ha actuado constantemente una minoría lúcida con voluntad de dominio, a la que, en consecuencia, se puede llamar clase o estamento político. El partido político *stricto sensu* es una forma de organización del estamento político, la forma típica del siglo XIX. La discusión sobre la índole y las notas esenciales del partido político es compleja y está en gran parte ligada, como también observa Sánchez Agesta, a las distintas concepciones sobre la política. Si la política se concibe como una lucha "entre amigo y enemigo", evidentemente el partido político resultará un instrumento fundamental en esa pugna. Si se considera la política como un esfuerzo por alcanzar fines comunes, cada partido político representará un "punto de vista" sobre el bien común en función de una determinada concepción del mundo y de la vida, sobre todo si se trata de partidos ideológicos o, por lo menos, de partidos de opinión sobre los medios para conseguir mejor una cierta meta.

Crisis actual de los partidos políticos

Pero a nosotros lo que aquí y ahora nos importa es subrayar esa **contingencia**, poner de relieve que los partidos políticos representan un hecho histórico, son algo que ha surgido en el tránsito del siglo XVIII al XIX y que hoy están atravesando una situación crítica. Negar la crisis de los partidos políticos sería negar una evidencia.

Parece, pues, que la cuestión previa que nos habíamos formulado: "¿Es que son sustituibles los partidos políticos?", puede contestarse afirmativamente.

Sin embargo, hay una antítesis, una vertiente negativa de la respuesta. Alcanzado un cierto nivel de la conciencia colectiva, el nivel de lo que llamaríamos la conciencia del Estado de Derecho, ¿es posible renunciar a este instrumento de participación activa que son los partidos políticos? Otra cosa es la denuncia y la rectificación de sus innegables defectos. Aquí, lo que nos urge es esclarecer si logrado ese nivel de la conciencia humana sobre los derechos y los deberes de todos los ciudadanos, y experimentado a lo largo de decenios el instrumento de los partidos políticos, es posible que los hombres renuncien a él en la marcha evolutiva de las sociedades políticas. Porque también el automóvil y el avión son hechos contingentes: se han producido en la historia en un momento determinado; hace un siglo ni había automóviles ni había aviones, y, a pesar de los graves problemas y evidentes riesgos que tiene viajar en avión o en automóvil, a nadie se le ocurre seriamente volver a viajar en diligencia. Disculpen la tosca comparación, pero valga por lo que tenga de estimulante.

Planteamiento exacto de la cuestión

La cuestión, pues, se reconduce a saber si es posible dar con algo mejor que el sistema de la democracia pluralista a base de partidos políticos. Que este sistema tiene muy graves defectos, es difícil negarlo; pero no está de más recordar aquella frase, creo que de Churchill, según la cual la democracia en sentido occidental "es el peor de los regímenes políticos... si se excluyen todos los de-

más". En síntesis, nuestra pregunta se centra en si se pueden completar o mejorar de alguna manera la estructura y el funcionamiento de los partidos políticos, arrancando del hecho de su crisis, o mejor, de la crisis de la **partitocracia**, es decir, de esa deformación de la democracia que consiste en atribuir a los partidos políticos funciones, poderes y privilegios que no les corresponden sustancialmente. Al término de nuestras reflexiones, cuando hayamos pasado somera revista a los **sustitutivos** o **sucedáneos**

II. Principales sustitutivos de los partidos políticos

Intentemos ahora un análisis muy rápido, no me atrevo a decir fenomenológico, casi simplemente una descripción recordatoria de cuáles han sido los principales **sustitutivos** inventados a los partidos políticos:

El sistema de partido único

a) En primer término, y aunque parezca paradójico, el **partido único**, porque el partido único ha surgido históricamente en la lucha de partidos. Bordeau, en su agudo análisis sobre la evolución de la democracia, ha puesto de relieve cómo al transferirse la democracia del plano estrictamente político—la democracia clásica y formal—al plano social, es decir, al producirse el fenómeno de **socialización** de la democracia, se ha originado inmediatamente, como consecuencia inevitable, lo que él llama el tránsito de los **partidos de opinión** a los **partidos de masa, ideológicos**. Los partidos de opinión eran los partidos de la democracia clásica. Los teóricos de ésta no vieron con demasiada satisfacción el fenómeno de la aparición de los partidos porque les parecía que fragmentaban la homogeneidad de la nación y que eran instrumentos artificiales en la relación individuo-Estado, típica en aquella estructura política. Incluso hay que subrayar que los partidos políticos no han tenido acceso a los textos constitucionales hasta época muy reciente. La mayoría de las constituciones del XIX y principios del XX no han hablado expresamente de los partidos políticos. Claro es que proclamaban la libertad de asociación, pero sin articular a ese nivel supremo una ordenación jurídica—en sus líneas y condiciones básicas—de los partidos políticos.

Los partidos políticos de ese periodo son, repito, **partidos de opinión** y, como muy bien observa Bordeau, arrancan de la común aceptación, por parte de los ciudadanos de la estructura económico-social y político-jurídica vigente. Se respeta esa estructura, se podrá desear su perfeccionamiento en unos o en otros aspectos; pero no se intenta cambiarla de raíz. Sobre ella existen distintas opiniones o puntos de vista, diversos pareceres sobre las funciones de la Administración, sobre el mejor modo de utilizar los recursos del Estado y de la sociedad para conseguir el bienestar colectivo, pero sin que se plantee previa y radicalmente el cambio, y mucho menos el cambio violento, de esa estructura.

Cuando se va produciendo el fenómeno de la **socialización** de la democracia y entran las **masas** en juego, entonces surgen los partidos de masa, que ya no son partidos de opinión, sino **ideológicos**, partidos en los que la voluntad colectiva trata de configurar la sociedad según una determinada concepción del mundo y de la vida, más o menos in-

ensayados para los partidos políticos y aclarado su eficacia o ineficacia, volveremos a plantearnos la pregunta que ahora dejamos provisionalmente abierta: ¿Es posible superar, encontrar algo mejor que los partidos políticos, o es posible, por lo menos, **completar la representación del pueblo**, que se da a través de los partidos políticos, con otros órganos también representativos que cooperen con los partidos políticos y les sirvan de freno o contrapunto en el juego de poderes que es la política?

compatible con las concepciones subyacentes de los otros partidos. Es fácil de entender que estos partidos de masa encajaban anticamente—y la historia lo ha demostrado, incluso de manera dramática—en los viejos moldes de la democracia formal. Y, de hecho, muchos de esos partidos ideológicos concluyeron convirtiéndose en **partidos únicos** en cuanto lograron el acceso al poder, a través incluso de los cauces democráticos. Recordemos como prototipo el partido nacional-socialista alemán, que aceptó, mas o menos, el juego democrático mientras estuvo en la oposición, que ganó las elecciones arrastrando a la masa del pueblo alemán y que, una vez en el poder, eliminó el juego democrático y se transformó en partido único, que era su auténtica esencia. Lo mismo puede decirse de los partidos comunistas allí donde han llegado al poder no por golpe violento, sino por juego electoral, como, por ejemplo, en algunos de los países de Centroeuropa después de la segunda guerra mundial.

Claro es que el partido único es **partido** (y así lo dice en su propia denominación). Ha surgido de una concepción determinada del mundo y de la vida, una concepción totalitaria con voluntad de imperialismo ideológico frente a las demás concepciones del mundo y de la vida, más abiertas y flexibles, encarnadas en otros partidos políticos, los partidos de opinión clásicos, conservadores o liberales, o los partidos de masa, pero no totalitarios, como la socialdemocracia o la democracia cristiana. Dejando ahora entre paréntesis el problema del Movimiento español, sobre el cual volveré más tarde, hemos de decir que el partido único, referido principalmente a esos prototipos que son el "partido único" fascista, el partido único nazi, el partido único soviético, el partido único chino, etc., entrañan una **contradicción lógica**, una **grave desviación moral** y un **fracaso histórico**.

Crítica del sistema

En primer término, una **contradicción lógica**. No cabe hablar propiamente de **partido único**. En cuanto éste alcanza el poder, actualiza su calificación de **único**, hace desaparecer a los demás, deja de ser **partido** y pasa a ser **totalidad**. Por ello, repetimos, los sistemas de partido único—sea cual sea su signo—son **totalitarios**, sistemas antipluralistas, en los que una sola concepción del mundo y de la vida trata de imponerse de una manera insoslayable a los demás grupos sociales de tipo político.

En segundo término, desde una valoración cristiana de la existencia, hay que decir que el partido único es **moralmente ilícito**, porque consiste en imponer una determinada concepción del

mundo y de la vida en materias totalmente opinables, materias en las que el hombre tiene derecho al respeto de su conciencia, a la libertad de pensamiento y de creencia, y se le suprime por la fuerza la posibilidad de expresión de sus legítimas opiniones divergentes, la posibilidad de una crítica al partido que detenta el poder.

Queda, por último, una tercera razón: el fracaso histórico del partido único. Por causas múltiples, incluso por haber desencadenado una guerra y haberla perdido, que ya es una grave culpa, han fracasado trágicamente el partido nacionalsocialista alemán y el partido fascista italiano. Se me podría argüir que los partidos comunistas aún no han fracasado históricamente. No podemos detenernos ahora en el análisis del proceso actual del comunismo, pero hay datos suficientes para pensar que estamos ya viviendo el momento de la desintegración del sistema de partido único, tal como se concibió por sus instauradores en la Rusia soviética. No se si nosotros llegaremos a vivir el fracaso histórico del partido soviético y de los demás que están en el poder dictatorialmente. Es muy posible que sí. En todo caso, presiento que ese fracaso se dará, y creo sinceramente que hemos de desearlo como cristianos y como hombres.

El sistema de los organismos naturales

b) Pasemos a otra forma de sustitución—más moderada—de los partidos políticos, a lo que se viene llamando organismos naturales como forma de representación o de participación del pueblo en las tareas políticas.

Estos organismos naturales, al menos en nuestra terminología jurídica vigente, son fundamentalmente la Familia, el Sindicato y el Municipio. Los cita el ideario de Falange Española y se recogen en los textos constitucionales de nuestro Estado, principalmente en el texto fundamental por antonomasia, la ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958. En su principio VI se declara que "las entidades naturales de la vida social: Familia, Municipio y Sindicato, son estructuras básicas de la comunidad nacional", y en el principio VIII se concreta que "el carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas y la participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes". Dejemos pendiente el análisis de esta última frase, a mi juicio de mucha importancia para las conclusiones que intentaré sentar al final, y atendamos ahora a las tres entidades naturales que se señalan expresamente: la Familia, el Municipio y el Sindicato.

Doctrina de Pío XII

Para ser doctrinalmente honrados, hay que decir que un gran Pontífice, Pío XII (por quien siento viva veneración, máxime al contemplar la marcha actual de la Iglesia, pues sin su esfuerzo intelectual y apostólico no hubiera sido posible la obra de Juan XXIII ni la de Pablo VI), en su importante discurso del 6 de abril de 1951 sobre la organización política mundial, tomando como base que el Congreso al que dirige sus palabras se había inclinado por una forma federalista de la comunidad universal, puso de relieve que esta forma, que llamaríamos

orgánica, de estructurar la comunidad internacional, frente a un unitarismo mecánico, estaba de acuerdo con los principios de la vida social y política enunciados y sostenidos siempre por la Iglesia. Y sin veladuras subrayó: "Ninguna organización del mundo podrá ser viable si no se armoniza con el conjunto de relaciones naturales, con el orden normal y orgánico que rige las relaciones particulares de los hombres y las de los diversos pueblos." Y concretando aún más y refiriéndose incluso al dominio nacional y constitucional dentro de cada Estado, puso de relieve que "hoy la vida de las naciones se halla disgregada por el culto ciego del valor numérico; el ciudadano es elector; pero, como tal, el ciudadano en realidad no es otra cosa que una mera unidad, cuyo total constituye una mayoría o una minoría que puede invertirse por el desplazamiento de algunas voces o quizás de una sola. Desde el punto de vista de los partidos, el ciudadano no cuenta más que por su valor electoral, por el apoyo que presta su voz; de su posición y de su papel en la familia y en la profesión no se hace cuenta alguna".

Tenía razón el Sumo Pontífice en quejarse de que el ciudadano, en la estructura de la mayoría de los estados democráticos de Occidente, cuenta fundamentalmente como elector, pero que, en cambio, su condición de miembro de la familia o de una profesión no pesa casi nada en la vida política. No me duelen prendas, y cito este texto para no ocultar que en Pío XII—sin condenar en modo alguno el sistema de la pluralidad de partidos políticos—hay una indicación de que, al menos, debe completarse con otro dispositivo fundado en las relaciones naturales de la familia y de la profesión.

Puntualizando esto, para reconocer lo que hay de positivo en preconizar a los organismos naturales como cauces complementarios de representación pública, tenemos, sin embargo, que hacer algunas objeciones a la absolutización de ese principio.

Sentido del adjetivo naturales

En primer término, lo problemático del calificativo natural en este terreno. Es verdad que la Familia es un organismo natural al hombre; es verdad que, en cierto sentido, también lo es el Municipio. Desde Aristóteles, al explicar qué se entiende por naturaleza social del hombre, se ha subrayado que el hombre nace en el seno de una familia y que las familias se integran en una aldea. Hay, pues, como una expansión del grupo doméstico en el Municipio. Pero ¿hasta qué punto es organismo natural el Sindicato? Por lo pronto, ha habido muchas formas de organización profesional. El Sindicato es una forma histórica moderna, como lo fue el gremio en la Edad Media. También existen hoy los colegios profesionales. En todo caso, no se puede decir que el Sindicato sea natural, del mismo modo que la Familia y el Municipio. En esa línea hay que interrogarse: ¿Es más natural el Sindicato que el partido político o la asociación política? ¿Es que el hombre, tanto como ser laborante, homo faber, no es un ser pensante y político? El hombre, por su misma naturaleza, ¿no tiene una visión determinada y una preocupación sobre la estructura de la comunidad en que vive; no tiene una concepción del mundo y de la vida que determina su actitud en política? Las respuestas son obvias. No vamos a sostener aquí, sin embargo, una naturalidad del partido político similar a la de la Familia o a la del Municipio;

BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

Series disponibles

1. La autoridad civil.
La personalidad humana.
La ordenación cristiana de los Estados.
El orden moral en la sociedad internacional.
2. Aristocracia y democracia.
Refutación del racismo.
Liberalismo.
Comunismo.
Iglesia y Estado (I).
3. Iglesia y Estado (II).
Comentarios a la "Cuadragesimo anno".
Reforma de la empresa.
Corporativismo (I).
4. Corporativismo (II).
Sindicalismo.
El control obrero.
La propiedad.
5. Hombres públicos del siglo XIX.
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que estén interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa 450 pts.
Precio de cada serie 90 pts.
Precio de cada número 25 pts.

pero si hemos de colocarlo en un plano similar al Sindicato. No se puede atribuir al Sindicato una característica de **naturalidad** respecto al hombre sin aplicar también ese calificativo, con alcance analógico, a las **asociaciones** para fines políticos, pues éstas se conectan estrechamente con la dimensión natural de **socialidad** humana. Tras esta observación de índole general hay que tener presentes otras para cada uno de los tres organismos predichos.

La familia

En cuanto a la **Familia**, ¿hasta qué punto es instrumento adecuado como cauce político? Una cosa es que a la hora de determinar quiénes son electores o elegibles se quiera tener especialmente en cuenta a los cabezas de familia (lo que puede ser un sistema de reducir la órbita del sufragio, activo o pasivo, como en Roma y en otros lugares y momentos se ha hecho por la renta que se poseyera). Ligar la representación al hecho de ser cabeza de familia puede ser un intento de lograr mayores garantías de responsabilidad, de seriedad. Por otra parte, hay unos intereses evidentes de la familia de los que tiene que cuidar el poder político. Pertenecer a una familia podrá ser, pues, uno de los factores por los cuales se atribuya una determinada representación a los hombres cabeza de familia. Pero a los demás miembros de la familia ¿de qué les sirve ser miembros de ésta en cuanto a su representación política? ¿Es lícito privarlos de esa participación activa en la vida pública? Ciertamente, no. Por otra parte, hay que confesar que en ninguno de los sistemas de democracia orgánica donde se ha establecido que la familia es uno de los cauces de representación, de hecho la familia lo es auténticamente. No lo es en Portugal ni lo es en España. Ciñéndonos a nuestro país, hay que reconocer que la familia no ocupa realmente ningún puesto político activo en la estructura representativa. Se han celebrado varios congresos de la familia, se han formulado una serie de conclusiones importantes, se ha urgido el envío a las Cortes de una ley sobre la familia como instrumento de representación política. Pero hasta ahora no se ha conseguido nada apreciable. Tal vez sea por dificultades dimanantes de los otros cauces de representación política; pero también puede ser por algo más hondo: porque haya conciencia de que no corresponde a la naturaleza de la familia transformarse en cauce de representación política. Una cosa es—repetimos—que se tenga en cuenta a los cabezas de familia a los efectos de elegir o de ser elegidos para completar por esa vía la representación política, y otra cosa es que la familia sea el cauce normal de participación activa en la vida política. Pensemos en el riesgo de transformar a cada familia en una especie de "partido político en miniatura". Pensemos en si eso no es contradictorio con nuestro sentido cristiano de la familia, unidad natural profunda, con una comunión lo más trabada posible de creencias básicas y de intimidades. Los problemas políticos contingentes opinables es mejor que queden al margen del hogar, porque si penetran en su seno, las tensiones, y aun las rupturas pueden ir en progresión geométrica.

El sindicato

¿Y el Sindicato?, ¿es apropiado instrumento de representación política? Por lo pronto, recordemos que en el sindicalismo occidental no comunista hay

una tradición de apolitismo. Los obreros, en la versión más auténtica del sindicalismo, han querido hacer de los sindicatos cuarteles de defensa de sus intereses profesionales, económicos, culturales, de elevación de su nivel de vida en todos los órdenes, pero no apéndices o sucedáneos de los partidos políticos. No puedo detenerme en este punto (que es capitulo importante de la tesis doctoral hoy en trámite, del P. Ezcurdia, sobre la índole y función de los sindicatos). Se me dirá que también ha habido esfuerzos por empujar a los sindicatos a la vida específicamente política. Es, en efecto, significativo el intento del laborismo de embarcar a los Trade Unions en sus aventuras doctrinales. Y más claro aún en Francia o en otros países con grandes centrales sindicales, cuyo apoyo han codiciado y mendigado los partidos. Recordemos en España la experiencia de la U. G. T. y de la C. N. T. respecto al partido socialista o al partido comunista. Yo no niego que el sindicato pueda ser uno de los cauces de representación política: creo que debe serlo. Y alguien tan poco sospechoso de veleidades anuodemocráticas como Mendes France, en su conocida obra *La République moderne* ha preconizado que junto a los viejos instrumentos de representación política que hicieron y deshicieron a la IV República, se regulen en la VI República (no en la V, con la cual él tampoco está de acuerdo) los adecuados cauces representativos de los intereses económicos, sociales y profesionales en otra cámara complementaria de la estrictamente política—la Cámara de partidos—. En suma, insisto en que el Sindicato debe ser órgano de representación política, pero no como un sucedáneo—y menos exclusivo o monopolista—de los partidos o asociaciones ideológicas. Si el Sindicato se atiende fundamentalmente a lo que debe ser, es decir, a su función de órgano de promoción de la clase obrera, de reivindicación de sus derechos, de estímulo de solidaridad en la vida nacional y en la internacional, de orientador del desarrollo económico-social, es indudable que debe jugar un papel decisivo junto a las otras organizaciones políticas que encuadren, con uno u otro signo y siem-

pre dentro de ciertos límites, a la masa general de ciudadanos.

El municipio

Por último, el **Municipio**. Hemos de repetir que el Municipio juega un papel indiscutible en la vida política y debe jugarlo cada vez más. Pero también hay una grave crisis en esa institución, que el profesor García de Enterría analizó agudamente en una valiosa conferencia en esta misma casa. Sea de ello lo que sea, es innegable que al Municipio incumbe una función política activa, en cuanto que hay intereses ya no domésticos, sino locales, pero de gran importancia, que promover y defender. Sin embargo, dentro del Municipio hay también un juego de tensiones políticas, tengan o no su formulación legal. Nada hemos de oponer a que el Municipio pese en la vida política del país y que se oiga más la voz de todos ellos en la política general. Pero cuanto más eso sea así, más habrá—repetimos—tensiones políticas internas en la vida municipal y ello tendrá que ser encauzado de alguna forma. Prueba de esto es que cuando no existen cauces de representación política en torno al Municipio, se dan tristes espectáculos de atonía social, como el de las últimas elecciones municipales en nuestra Patria, caracterizadas por la enorme indiferencia de los ciudadanos. La gente—como no fuera por vínculos personales—no conocía la manera de pensar de los candidatos, ni sabía cuáles eran sus programas, ni lo que iban a aportar a la vida del Municipio. Es un hecho que sin la actuación de las **asociaciones políticas**—una actuación razonable—, la vida municipal languidece. Es laudable, pues, revitalizar a los Municipios y hacer que en ellos prevalezca la preocupación por los problemas locales—agrícolas o urbanos, de vivienda, transportes, educación, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, etcétera—, pero por mucho que esa vigorización se logre en las funciones específicas del Municipio, no se podrá soslayar el peso de las preocupaciones políticas de alcance nacional, que dentro y fuera de los Municipios acucian la actividad cívica hacia la mejor solución de los problemas colectivos.

Otras formaciones sociales

c) Aparte de estos así llamados **organismos naturales** de representación política, hay **otras formaciones sociales**, que tienen también su vocación política, que actúan políticamente y cuya importancia crece de día en día, en el mundo contemporáneo. Unas son "auténticas organizaciones", incluso con estructura jurídica; otras entran en la zona de los llamados **grupos de presión**—de presión ideológica o de presión económica—, o en la órbita, aún más amplia y flexible, de lo que Maritain ha denominado las "minorías proféticas de choque".

1.º Organizaciones dependientes de la Iglesia

Comenzando por las dotadas de estructura jurídica propiamente dicha, hemos de fijarnos en las **organizaciones dependientes de la Iglesia**.

Es indudable que la Iglesia en su conjunto y las asociaciones eclesíásticas singulares operan o influyen en el campo político. La Iglesia, según reiteradísimas enseñanzas de los Papas, ha subrayado siempre (y sobre todo desde León XIII hasta nuestros días) que no

interviene en la política contingente, en la política de los partidos, pero no puede desentenderse de los grandes problemas políticos, cuya incidencia en la vida espiritual de los hombres es inmensa. Obligación de la Iglesia es formar a los hombres con criterios ético-sociales y políticos correctos. En su función entra el estimular la defensa de los valores fundamentales, avivar la conciencia de los ciudadanos para el cumplimiento de las leyes justas, etc. Esta doctrina es muy clara y se puede ilustrar con textos pontificios bien conocidos. Pero ahora no nos referimos a estas funciones de la Iglesia en la formación del pensamiento y en el refuerzo de la voluntad de los cristianos para que actúen debidamente en la vida política. Nos ceñimos—por ser más problemático—a las actividades que inciden mucho más en el campo de la política contingente. Sin escándalo para nadie, no es posible negar esas intervenciones. Pensemos en las gestiones de la Santa Sede, absolutamente necesarias, respecto a ciertos problemas cruciales de la política interior de algunos países y, más en concreto, de Italia. Ha habido momentos en que el Vaticano ha dicho su palabra a través de "L'Osser-

vatore Romano" para estimular una acción coordinada del catolicismo italiano. Bien próximo está el caso en que ante un indicio de desidencia del grupo "derechista" de la democracia cristiana, frente a la fórmula del "centro izquierda", el diario de la Santa Sede hizo un vivo llamamiento a la disciplina dentro de ese partido. Es simplemente un botón de muestra, pero significativo a los efectos de lo que aquí se trata.

Por otra parte, es también un hecho que las órdenes religiosas, los institutos seculares, la Acción Católica, han intervenido, concretamente en España, en aspectos de política contingente, aunque en función de los valores espirituales. Negar esa realidad sería irrisorio. Que esas intervenciones hayan sido necesarias, lo concedemos; que puedan ser recuadras, lo admitimos. Personalmente, tengo mis dudas y reservas respecto a la conveniencia o no de algunas de esas actitudes; pero lo que aquí importa es tener conciencia de ese fenómeno de la proyección política de las instituciones eclesásticas. Sin poder detenernos en el análisis de este delicado problema, si considero importante recordar que los documentos pontificios insisten constantemente en que los católicos en **materias fundamentales** deben permanecer **unidos**, pero que tienen **absoluta libertad para adoptar posiciones variadas** cuando se trate de **materias opinables**; que esa diversidad de opiniones ha de ser respetada y que ningún católico tiene derecho a condenar a otro que esté en una tendencia política distinta, acusándole de heterodoxia. Baste con evocar las severas palabras de León XIII en varias encíclicas. Refiriéndose concretamente al caso francés, sostuvo la licitud e incluso, en cierto sentido, el deber moral que tenían los católicos franceses de apoyar la "forma constituida" de la República contra los ataques de los legitimistas y de los tradicionalistas que acusaban a esos católicos de traicionar la herencia de la Iglesia. Después, constituida la Acción Católica, Pío XI, más tarde Pío XII y Juan XXIII, y ahora muy recientemente Pablo VI, han insistido en que la Acción Católica, entendida en sentido amplio o en sentido estricto, no es una organización política, pero tiene una **insoslayable función política que cumplir**: formar hombres dirigentes, orientarles, etc. Lo problemático no es eso, sino el punto de la licitud o de la conveniencia de que miembros de la Acción Católica o de órdenes religiosas o de institutos seculares asuman—en cuanto tales—responsabilidades de gobierno. Para evitar suspicacias y que nadie crea que hablo en clave o que tiro por elevación, quiero dejar bien claro—y en España es hoy necesario hacerlo—que no me refiero sólo al **Opus Dei**, pues son muchos los grupos católicos que operan o pretenden operar en política aparte de esa institución. No hay en mis palabras la menor censura personal, sino únicamente la comprobación del hecho, arriba apuntado, de que en la serie de grupos sociales que actúan como "sucedáneos" de las clásicas asociaciones políticas aparecen de vez en cuando organizaciones de índole apostólica, con la doble valoración—positiva y negativa—que ello puede merecer y con las consecuencias de futuro que ello entraña.

2.º Los grupos de presión

Junto a todas esas organizaciones, legalmente reconocidas por el Estado en cuanto a sus fines específicos, pero que operan también indirectamente en el campo político, están los llama-

dos **grupos de presión**. Obvio resulta que no podemos profundizar aquí en la naturaleza de esos grupos, ya sean de **presión ideológica**, ya de **presión económica**, ya **mixtos**, que es lo más frecuente. Lo importante es darse cuenta de que **operan como sucedáneos** o sustitutos de los partidos políticos. En régimen de democracia pluralista operan sobre o a través de los partidos sin confundirse con ellos, tratando de manejar a unos y otros de muy diverso signo. Conocidos son los procedimientos utilizados por grandes grupos financieros, en determinados momentos, para lograr el favor de grupos o partidos políticos de significación incluso antagonista. Se trata de una especie de "neutralidad" *sui generis*, para tratar, sea cual sea el azar de la política, de tener suficientes peones en todos los campos. El fenómeno de los grupos de presión ideológica y económica en los Estados Unidos, por ejemplo, ha sido estudiado muy ampliamente y a su bibliografía me remito. No se trata, pues, de que los grupos de presión actúen sólo cuando no hay partidos políticos; lo que ocurre es que cuando **no hay** partidos políticos, su papel es mucho más decisivo. En otros términos, la acción de esos grupos es mucho más grave cuando falta una estructura jurídico-democrática suficiente, cuando no hay los controles que implican una libertad de expresión—a través de una ley de prensa adecuada—o la crítica en un órgano deliberante. Entonces los grupos de presión actúan con muchísima mayor intensidad; no se encuentran denunciados públicamente en aquellos puntos en que operen de forma ilícita o incorrecta; no encuentran el punto de freno que puede representar la acción de los partidos políticos adversos o la acción pública a través de unos cauces normales de expresión y de representación. En España los grupos de **presión ideológica** más importantes actúan hoy a través de editoriales, revistas y otras instituciones de tipo cultural. Al que quiera desarrollar una determinada acción política dentro del orden jurídico existente, sin clandestinidad, no le queda apenas otro camino que el de **fundar una revista**, si tiene la suerte de que haya un mínimo de comprensión por parte del Ministerio encargado de esta materia. Hay que reconocer—por relativo que ello resulte—que estamos en mejor situación que hace diez años. Hoy, no sin dificultades y aun arañazos, se pueden decir muchas cosas sobre problemas socioeconómicos y políticos. No sólo las revistas—repto—pueden brindar ese cauce de acción, sino las editoriales que publiquen libros en una dirección coincidente, como gotas de agua que vayan operando sobre la conciencia pública. Si me lo permite nuestro querido Presidente, le diré que si algo reprocho a la **Editorial Católica** es no utilizar suficientemente su enorme ascendente para intensificar la acción política en la línea de una profunda evolución de nuestras estructuras.

Tampoco cabe olvidar la proyección política de otras instituciones culturales importantes. Pensemos, por ejemplo, lo que fue intencionalmente hace unos años, cuando Ortega y Gasset regresó a España, el **Instituto de Humanidades**. Aparte de su valor científico, era una manera de reaglutinar a una serie de hombres en torno a un pensamiento, a una definida concepción del mundo y de la vida para una acción futura.

En línea semejante, ahí están algunas instituciones culturales en diversas regiones de España y fundamentalmente en Cataluña. Hemos de reconocer sin-

ceramente que el llamado **problema catalán** está agudizado y a todos nos debe preocupar hondamente, como también lo está el **problema vasco**. A falta de otros cauces normales de acción política, la inquietud se polariza en torno a instituciones culturales, y el remedio no está en suprimirlas, sino en encauzar su proyección y buscar las fórmulas jurídico-administrativas convenientes.

Quedan, por último, los **grupos de presión económica**. Naturalmente que no hay que confundir la normal defensa de los **intereses legítimos** con el proceder de un grupo de presión. Este entraña siempre algún modo o gesto incorrecto, es decir, actúa de alguna manera ética—poco limpia, valiéndose de las palancas de la amistad, de la influencia, del dinero..., aunque no llegue a pisar los umbrales del Código Penal. La denominación "grupo de presión" tiene—en el lenguaje corriente—un sentido peyorativo. Nos evoca unas fuerzas más o menos ocultas, aunque se conozcan sus estructuras y sus nombres, que actúan o tratan de actuar con la vida política para apoyar sus intereses particulares, lo que sería **licito**, pero **haciéndolo** a través de cauces torpes, lo que es moralmente reprobable y políticamente nefasto.

Cada uno de nosotros debe reflexionar seriamente sobre esos grupos de presión económica y analizar sus diversas formas: los de terratenientes, los de grandes empresarios, los grandes grupos financieros, etc. Hagamos un honrado examen de conciencia sobre nuestras posibilidades de corregir o de contrarrestar la acción política indebida de esos sectores.

3.º Las minorías proféticas de choque

Con más tiempo tendríamos que examinar lo que Maritain ha llamado las **minorías proféticas de choque**. El ilustre pensador francés subraya que, aparte de los partidos políticos, aparte de los grupos de presión en el sentido sociológico del término, toda nación necesita tener una minoría de hombres que profeticen, que adivinen el futuro. Son los encargados de despertar al pueblo de su somnolencia. Los ciudadanos tienden a la comodidad; a las gentes les resulta siempre penoso tomar posturas de tensión, y mucho más si son posturas heroicas. La función de esos grupos, minorías proféticas de choque, es avivar la conciencia colectiva e intuir los caminos del mañana. Maritain denuncia que a veces hay falsas minorías proféticas, a las que no interesa despertar al pueblo para liberarlo, sino para dominarlo, para servirse de él. Sólo una mirada retrospectiva permite ir discriminando el significado de esas minorías. Por un lado, los padres de la Revolución francesa, Jefferson y los padres de la Constitución americana, los pioneros del sindicalismo, etc.; por otro, hombres como Juan Jacobo Rousseau y sus prosélitos, que han resultado nocivos para la verdadera elevación de los pueblos. En todo caso, añade Maritain, como esas minorías son una necesidad para la democracia y, sobre todo, para la democracia en período de crisis, lo que hay que hacer es que cumplan determinadas condiciones; la principal de todas que de verdad sientan amor al pueblo, confíen en él y quieran liberarlo: liberarlo en el orden social, en el jurídico-político, en el internacional, en el moral, etc. Además, estas minorías han de tener el espíritu de sacrificios suficiente para—una vez logrados los cambios políticos de que se trate—contrastar su

propia concepción de la política con la concepción de la mayoría de la nación, mediante una consulta popular que evite caer en otro sistema monocrático de signo contrario, con lo que las antiguas minorías proféticas de choque se degradarían en minorías simplemente conservadoras de un nuevo orden.

En muchos países se está viviendo hoy uno de esos momentos de adivinación del futuro. También, como es lógico, en España. ¿Quién no percibe en nuestro suelo la inquietud de varias de esas minorías con vocación profético-política? El fenómeno ha sido descrito especialmente en Francia. Cito, por ejemplo, los cinco artículos publicados en *Le Monde*, en marzo de 1965, por Raymond Barrillon en torno a la pregunta general: ¿Qué pasa con las formaciones políticas? Tras de describir la situación de los distintos partidos políticos—los clásicos y los nuevos, como el degaullis-

mo—, termina su indagación con un capítulo sobre las formas de nueva "participación" política que representan los clubs. Francia en este momento se llena de clubs políticos: los clubs Jean Moulin, los círculos Tocqueville, etc. Estos clubs no quieren identificarse con ninguno de los partidos políticos; hay en ellos hombres que pertenecen a partidos políticos contrapuestos. En cuanto miembros del club, están al margen de los partidos; quieren simplemente prefigurarse el porvenir, dialogar sobre los problemas nacionales sin el peso de la disciplina de partido, con rigor sociológico, con honestidad, con una cierta dosis de poesía. Sería una forma, no la única, de esa vocación profética colectiva, analizada por Maritain, agudo pronosticador de muchas cosas importantes, certeras las más, que hoy están acaeciendo en el mundo.

tema de democracia orgánica, no se ha puesto realmente en práctica, sino que ha funcionado un sistema autocrático, de gran concentración de poder; y esto ha acarreado un tremendo desprestigio de aquella fórmula. En el año 1956—y ruego se me perdone esta cita de mí mismo, pero es un testimonio de constancia en una honrada inquietud—, en una conferencia pronunciada en un colegio mayor universitario sobre el tema "La política como deber y derecho del hombre", manifesté que en aquel momento podíamos seguir todavía defendiendo la estructura de una democracia orgánica, pero con la ineludible condición de que fuese radicalmente sincera y auténtica; de lo contrario, en pocos años nadie podría contentarse con esa apariencia de representación política. Han transcurrido más de siete años, y hoy me siento en una crisis espiritual que ya no me permite sostener honramente la posibilidad de esa democracia orgánica, salvo que se produjesen en esa estructura, sin dilación, varios cambios decisivos. Creo que estamos perdiendo una gran ocasión histórica al no haber sabido o no haber podido poner en práctica seriamente, auténticamente, un sistema orgánico que encauzase a través de esas llamadas entidades naturales y de algunas otras asociaciones legítimas la representación política de los ciudadanos. Ese hubiera sido un gran servicio, por lo menos para países de nuestro similar nivel de desarrollo económico-social, no para países ya plenamente industrializados y de alto nivel de educación cívica. Pensemos, por ejemplo, en las posibilidades que hubiera entrañado el hecho de que España y los hispanoamericanos hubiéramos realizado en serio esta experiencia. Yo siento muy de corazón que nuestra generación haya fracasado hasta ahora en ese intento. Y lo peor es que ya no podemos transmitir confianza en esa fórmula a las generaciones que vienen detrás de nosotros, sobre todo si no la desligamos de su conexión con la idea de un "partido único" (con la que, por otro lado, resulta lógicamente incompatible). En este punto hay que ser rigurosamente realistas: las nuevas hornadas de hombres que van llegando a la madurez no se apuntan ya—o lo hacen sólo minorísticamente y con grandes reservas y condiciones—al sistema de la democracia orgánica. Yo no sé si dentro de un decenio habrá nuevas posibilidades; pero hoy, al menos en España, no.

Sin embargo, esto no quiere decir que sea posible romper sin más con ese sistema. En España tiene rango de norma jurídica fundamental, y nosotros no preconizamos un cambio desde fuera y violento, sino una evolución desde dentro, a la luz del día y con espíritu de paz. En esa línea creo que lo primero que hay que hacer es tratar de completar y desarrollar los textos constitucionales y urgir su transformación por cauces legales. El proceso puede ser más o menos largo, pero sin pausas ni interrupciones. Como indiqué al comienzo, creo que brinda una oportunidad el principio octavo de la ley de principios del Movimiento, cuando, después de haber indicado el carácter representativo del orden político y declarado que la participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la Familia, del Municipio y del Sindicato, añade textualmente: "... y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconocan las leyes". Creo sinceramente que por la intuición y por el sentido de la realidad que tiene el Jefe del Estado (porque

III. Recapitulación valorativa de las experiencias llevadas a cabo

Tras esta visión panorámica, forzadamente incompleta de lo que hemos llamado las versiones actuales o sucedáneos, sustitutivos o complementos de los partidos políticos, hemos de intentar una recapitulación valorativa de esas experiencias, lo más condensadamente posible, en unas cuantas proposiciones, que nos sirvan para una meditación posterior.

1.º El pluralismo social y político

1.º Parece imposible dejar de reconocer el pluralismo social y político como una dimensión natural de la vida colectiva.

En una concepción cristiana de la existencia no podemos tener una visión uniformista—no ya totalitaria—de la vida colectiva. Hemos de admitir la diversidad. El ideal será disminuir las tensiones de esa diversidad, y a ello debe encaminarse una política inteligente. Pero partiendo siempre del reconocimiento de que hay diversidades en cierta medida naturales. Muchas veces evoco un agudo texto de Aristóteles en el que el gran pensador griego, disintiendo en este punto de su maestro Platón (al dilucidar si es conveniente o no la propiedad privada frente a la colectiva), señala que el error de Platón fue querer extremar la unidad interior de la ciudad, lo que no se puede hacer sin que ésta deje de ser ciudad. Hay, en efecto, una diversidad natural por el hecho mismo de que los hombres son seres racionales y libres y de que (aun prescindiendo del factor sobrenatural) tienen sus preferencias, sus puntos de vista, sus simpatías o sus antipatías. Es imposible, pues, reducir la nación a una compacta unidad.

Por eso insiste también Aristóteles en que no se puede trasladar a la ciudad el esquema de la relación padre-hijo. El hijo es algo del padre; no hay plena relación de alteridad entre el padre y el hijo, no hay justicia estricta: hay una forma analógica, una forma aneja de la justicia, que es la relación de piedad entre padre e hijo. No cabe trasladar ese esquema al plano de la relación política, porque entre gobernante y súbdito hay plena alteridad. El súbdito no es nada del gobernante. Por eso, entre ambos—dice Aristóteles—se da lo "justo político" por antonomasia, la justicia en su sentido más riguroso. Insistamos, pues, en que ese pluralismo social y político es una dimensión

natural de la vida colectiva. Aquí habría que traer a colación—si tuvieramos tiempo—los textos más recientes de los Papas; concretamente, de Juan XXIII. Reléanse la primera y la segunda parte de la "Pacem in terris" para convencerse de que toda ella está articulada sobre la realidad plural de la vida social y colectiva. No hay el menor intento de reducir ésta a una unidad compacta, monolítica. Es un ideal—un ideal cristiano—unificar lo que se pueda, disminuir las tensiones, pero sin desconocer la pluralidad de los hombres y de los pueblos.

2.º Reconocimiento de que hay situaciones excepcionales de carácter evolutivo en la vida de los pueblos.

También en este punto Juan XXIII lo indica expresamente: no todos los pueblos están en el mismo grado de desarrollo económico y social ni de desarrollo político. Evidentemente, caben fases en la historia evolutiva de un pueblo. Pensemos, por ejemplo, en los pueblos africanos recién llegados a la independencia. No han ido directamente a un sistema pluralista de partidos políticos, sino que han mantenido un sistema unitario. El "movimiento" que los hizo nacer a la independencia se ha prolongado en el gobierno como "movimiento único". Sin embargo, ya en muchos de esos países se está en tránsito hacia estructuras plurales de la vida política, como un signo de mayor madurez.

Admitimos, pues, que puede haber situaciones excepcionales, pero han de tener un carácter evolutivo. Podrán ser más o menos largas, según el ritmo del desarrollo de ese pueblo, pero con un plazo no indefinido y apuntando a situaciones de convivencia más libre, en la que obtengan reconocimiento y cauce las corrientes ideológicas del país, dentro de un orden jurídico institucional. En esa perspectiva, la democracia orgánica, entendida en el sentido de la terminología de los años cuarenta, era un sistema de representación "posible" y hasta conveniente en un país en vías de reconstrucción, pero bajo una doble condición: la autenticidad representativa y la apertura a formas más flexibles de ordenación política. Lo más grave es que la mayor parte de las veces que se ha preconizado la sustitución de la democracia pluralista de partidos, clásica u occidental, por un sis-

esta ley la promulgó él ante las Cortes, sin intervención directa de éstas) ha quedado un portillo abierto. Simultáneamente, vale la pena notar que, pese a los reiterados esfuerzos realizados para que se diera rango de ley fundamental a la estructura del Movimiento nacional, el Jefe del Estado no lo ha hecho. Tal vez todo ello permita conjeturar que dentro del orden jurídico vigente sea posible obtener el reconocimiento legal de un cierto pluralismo. El Movimiento, como "organización política única", con sus órganos de mando (Consejo Nacional, Junta Política, etc.), está fuera de nuestros textos fundamentales (aunque tenga una ordenación jurídica propia de rango subordinado). Esos textos de nivel constitucional y, sobre todo, la citada ley de 1958, lo que garantizan es una estructura política a base de la Familia, el Municipio, Sindicato y "demás entidades con representación orgánica que las leyes vayan regulando". Antes de que sea definitivamente tarde, hay que preconizar un desdoblamiento de esa idea de una representación complementaria de actitudes ideológicas, a través de asociaciones legalmente reconocidas, en colaboración con la otra estructura orgánica de las llamadas "entidades naturales".

Se me dirá que en nuestras actuales Cortes hay ya una representación de otras entidades además de la Familia, el Sindicato y el Municipio, como son los colegios profesionales y las mismas universidades. A ello he de reargüir—y me duele de verdad, porque no me siento ajeno a lo que se ha hecho y sería absurdo que por una especie de mal entendido espíritu de conservación quisiera uno saltar ahora a la otra orilla—que ninguna de esas representaciones es auténtica y que en conjunto no son suficientes. Me parece indispensable que, aun dentro de la actual estructura de las Cortes y como una fase evolutiva hacia formas más flexibles, más jurídicamente institucionales, la representación de los ayuntamientos ser auténtica, para lo cual los ayuntamientos deben elegir a sus alcaldes, con lo que éstos representarían de verdad a la vida municipal y no al Poder ejecutivo; y las universidades a sus rectores, y lo mismo los sindicatos, las provincias y otras asociaciones hoy excluidas. Sólo así se tendría una representación orgánica auténtica. Si eso no es posible porque se considera que es arriesgado, que entorpece la obra de gobierno, etc., entonces, desdichadamente, habrá que reconocer que la representación orgánica es insostenible.

3.º Legitimar y encauzar la oposición

Todo sistema político necesita el contrapunto de una oposición. Esto no quiere decir que la oposición haya de ser subversiva ni clandestina. Por el contrario, es preciso procurar que la clandestinidad desaparezca porque queden abiertos cauces normales de crítica y de acción creadora dentro de los organismos institucionales ya existentes, especialmente en las Cortes (que a mi juicio es todavía el órgano más vitalizable) y mediante asociaciones legalmente reconocidas para la acción política, por lo menos en el nivel de la formación de los hombres y de la crítica pública, hasta que sea prudente extenderlo al campo de la acción electoral (que sería un tercer escalón, a la larga necesario y seguramente insoslayable). En esa fase transitoria, las asociaciones políticas legalmente reconocidas se dedicarían a formar hombres desde distintas perspectivas ideológicas sobre las necesidades del bien común, sobre la política de reestructuración y desarrollo socio-económico, sobre la promo-

ción cultural, etc., y ejercitarían también una crítica constructiva a la obra de gobierno. Para ello son necesarias dos leyes de singular importancia: una ley de Prensa (ya en trámite, aunque haya que señalar muchas reservas al actual proyecto) y una nueva ley de Asociaciones (prevista en la ley de Principios fundamentales del Movimiento y en el Fuero de los Españoles). Dentro de sus directrices se produciría la institucionalización de las expresadas organizaciones políticas intermedias.

Aún habría que desarrollar otros dos puntos importantes: el de la fiscalización del funcionamiento de esas estructuras de representación política (tanto desde la perspectiva del Poder ejecutivo como de la del Poder judicial) y el de la educación del pueblo para la recta utilización del pluralismo político en el respeto a los principios, valores y normas básicas de la convivencia.

Pero, por desdicha, no tenemos ya



NOVEDADES DE EURAMERICA

CONCILIO ABIERTO, por Mario Gozzini. (Colección Concilio, número 1.) 80 pesetas.

El libro se distingue por una línea de grave moderación, pero permite al lector descubrir de una manera palpante cuáles son los problemas más urgentes ("L'Europeo").

Obra elaborada por un seglar, que ha sido objeto de aprobación desde el autorizado "L'Osservatore Romano" a la marxista "Rinascita".

UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, por Danielou, Villain, Rogues, Le Guillou y Hayek. (Colección Concilio, número 2.) 40 pesetas.

Una iniciación, a la vez doctrinal y espiritual, en los principios del movimiento por la unidad, a cargo de un conjunto de colaboradores del Circulo de San Juan Bautista, de París.

LOS SEGLARES Y LA MISION DE LA IGLESIA, por Bazin, Congar, Cottier, Dalmais, Danielou, Doucet, Frisque, Giblet, Hebig, Lalonde, Langlais y Marrou. (Colección Concilio, número 3.) 65 pesetas.

Euramérica, al publicar este volumen dentro de su colección Concilio, espera contribuir positivamente a esclarecer el significado del enriquecimiento de la visión institucional de la Iglesia, hasta ahora operante, con la concepción comunitaria que en estos momentos vuelve a abrirse paso.

HAMBRIENTOS DE PAN Y LIBERTAD, por Walter Molt. (Colección Cristianismo y Mundo, número 15.) 60 pesetas.

Una visión fotográfica de la realidad política, económica y social de los países subdesarrollados de Africa y Asia.

tiempo para ese desarrollo, que queda conchado a la reflexión de cada uno.

* * *

Concluyo disculpándome por haber tratado deshilvanada y muy fragmentariamente un tema tan complejo. Casi me he ceñido a meditar en voz alta sobre algo que a todos nos debe preocupar. Mucho hay, sin duda, que añadir a este diagnóstico o que corregir de él; como habría también que precisar los puntos por mi insinuados de un programa de "lege ferenda". Que hay incertidumbres y riesgos en este intento de ir dando nueva vida a formaciones políticas intermedias que cooperen en la representación política auténtica del pueblo español, es evidente. Toda acción política entraña un riesgo; pero, a mi juicio, el mayor riesgo está en el inmovilismo, sobre todo cuando estas reformas son inevitables. Un día tendrán que realizarse. "En la tardanza está el peligro", advertía Don Quijote a su escudero Sancho. El peligro de la tardanza estriba en que se puede ir radicalizando la disidencia; una disidencia hacia abajo, clandestina, con tentación de violencia en el mundo del trabajo y en el mundo universitario.

Como cristianos con sensibilidad para los problemas de nuestro tiempo, podemos encontrar extraordinarias sugerencias en el pensamiento de los Pontífices (aspecto que no hemos podido tratar aquí despacio). Es importante notar que en esa enseñanza no hay—o, al menos, yo no la conozco—ni una palabra de condenación de los partidos políticos, sino sólo de los abusos en las libertades democráticas, como de cualquier otro abuso en la vida política (y no digamos contra los sistemas totalitarios de cualquier signo). Tampoco hay—es cierto—una canonización de los partidos políticos como única forma posible de representación política. Cifándonos a S. S. Juan XXIII, notemos que no habla de los partidos políticos expresamente en la "Pacem in terris"; pero es innegable que los supone implícitamente al declarar como uno de los derechos fundamentales del hombre el de constituir las asociaciones que desee para todos los fines lícitos de la vida humana. Incluso el Sumo Pontífice puntualiza que ese derecho se extiende a fundar esas asociaciones con independencia del poder político y teniendo plena libertad de movimiento dentro de ellas. Esta doctrina sobre el derecho de asociación y la insistencia en preconizar que cada ciudadano tiene derecho como tal—y no por ser miembro de un organismo intermedio—a una participación activa en la política, prefigura un panorama pluralista de la vida colectiva; y todos los comentaristas importantes declaran que aquí se hace referencia a una estructura auténticamente democrática, en el sentido occidental del término, como una de las fórmulas temporales más congruentes con las exigencias de la naturaleza humana.

Enfrentémonos con ese panorama seriamente, asumiendo un deber moral de autenticidad. Ese ha sido mi propósito de hoy al aceptar la invitación que amablemente se me hizo, con plena conciencia de las dificultades y de los riesgos. Creo haberlo hecho con lealtad, y espero que con ese mismo sentimiento pueda ser recibido por aquellos que compartan o que discrepen de mis sinceras observaciones.

Sólo así—en un diálogo de hombres de buena voluntad—será posible resolver constructivamente uno de los problemas más serios y graves que nuestra Patria tiene planteados.

La Acción Católica no patrocinará ninguna utilización facciosa...

(Viene de la pág. 10.)

ciar y depurar los valores cristianos que aún posee el pueblo en muchas partes, en una continuidad tan cuidadosa que ni siquiera "apague la mecha humeante" (Mt., 12, 20).

El sentido eclesial de nuestra acción se manifestará, sobre todo, en la vida litúrgica, donde Cristo se hace presente a su pueblo en el sacramento y la palabra. El Concilio Vaticano II nos recuerda que "la liturgia... contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia", y añade que es "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza". Por consiguiente, uno de los cuidados asiduos del militante será su participación activa en la asamblea litúrgica no precisamente—aunque no se excluya—en la línea del acolitado, sino en la del pueblo.

3. Como principio de unidad, quisiera servir de punto de confluencia, cauce de comunicación, vehículo de diálogo. Diálogo de los seglares con la Jerarquía. Diálogo en el interior de la Acción Católica, fomentando—de acuerdo con los estatutos—la unión y colaboración de todos sus elementos como miembros que son de una sola familia espiritual. Diálogo de la Acción Católica con otros movimientos de apostolado. Diálogo explorador, tendido hacia la búsqueda de las formas nuevas que el Espíritu ha de crear incesantemente para conservar su potencia fecundadora, y en el que, sin mengua de la dignidad organizativa, se han de respetar y aprovechar escrupulosamente las singularidades legítimas de los espíritus.

La función unificadora del Obispo no puede eludir, sino, al contrario, atender con la más lúcida y respetuosa energía, aquel sector en que se manifiesta la doble ciudadanía de los fieles. "Todos los fieles del laicado católico, organizados o no—decía el Papa a los graduados católicos en enero de este año—, realizan la función de poner la vida religiosa de la Iglesia en contacto con la vida profana de la sociedad temporal.. Participación simultánea en dos sociedades distintas... que pueden y deben ser complementarias... Dualidad que posee el secreto de la legítima libertad de conciencia y de

acción, por un lado, y de la posibilidad de infundir en el plano autónomo de lo temporal una dignidad y una riqueza de energías morales que de por sí no podría conseguir."

Es claro que la Acción Católica, como asociación constituida por la Jerarquía, no se extiende más que "hasta donde llegan la misión y la obra de la Iglesia". También lo es que la Iglesia procura la impregnación cristiana del hombre integral y que la clásica distinción entre los principios y sus aplicaciones contingentes no ha de relegar a un católico al campo de la abstracción vacía, ya que la inescindible unidad del hombre conduce necesariamente a traducir y realizar los principios en opciones concretas. Pero tan malo como la abstracción sería el partidismo. Y habría partidismo si se olvidase que, de acuerdo con la estructura de la vida moral, muchas veces la última determinación práctica de una ley o principio compete a la libre responsabilidad de cada uno y que las exigencias irrenunciables de una doctrina social no tienen modos de ejecución uniformes. Consciente de que nadie, ni ella misma, posee la exclusiva de la interpretación práctica de la mencionada doctrina, la Acción Católica debe integrar en concordia a todos los que sinceramente buscan los modos de realizarla, teniendo por misión primaria estimularlos y orientarlos bajo una común inspiración superior y velar por que la natural tensión dialéctica de las opiniones se purifique de odios y métodos no cristianos. Si alguna organización de Acción Católica, de manera sistemática, sólo acogiese o sólo permitiese estar a gusto a cristianos de una determinada tendencia, creo que debería ponerse en guardia y someterse a una sincera revisión.

A quienes desconocen el entrañable espíritu evangélico y eclesial que caracteriza a la Acción Católica Española desde sus comienzos, habrá que recordarles que la Acción Católica tiene por misión cultivar el sentido de la dignidad y la responsabilidad personal de cada cristiano ante Dios y ante el mundo y nutrir espiritualmente a los hombres que han de infundir su vigor, comprometiéndose en las asociaciones profesionales y en las obras de bien común promovidas por la autoridad civil. La Acción Católica mantendrá alzada la bandera de la justa y fraternal convivencia frente al desgaste

de la rutina, al estancamiento de la pereza, a las múltiples insidias del egoísmo. Lo hará con humilde intransigencia delante del Señor, que nos ha de juzgar a todos; y por lo mismo, evitará la sutil tentación de contraponerse, revestida de la pureza ideal de la voz de Dios, a las realizaciones defectuosas de los demás, o de ser injusta con personas e instituciones en nombre de la justicia, y de ser absolutista en nombre de la libertad. No patrocinará ninguna utilización facciosa del magisterio pontificio. Tendrá en cuenta las corrientes de opinión; pero no la seguirá solamente por habilidades ganancia de prestigio: no le interesarán más simpatías ni antipatías que las que afectan a la sinceridad de su posición ante la verdad y el amor.

* * *

Mientras las ramas y los movimientos de la Acción Católica Española van desarrollando los programas trazados con laboriosa previsión en los últimos meses, sólo me resta invitar a todos a que reflexionen sobre los caminos de la Iglesia que acaba de señalar Su Santidad y que sigan abiertos a las orientaciones del Concilio Vaticano.

Que Nuestra Señora la Virgen María, cuya Natividad celebramos, nos acompañe.

Bendigo a todos en nombre del Señor.
Orad por mí.

GUIA Y EJEMPLO DE UNA GENERACION

(Viene de la pág. 9.)

primera fila en todos los sectores de la vida nacional.

Luego, consiliario nacional de la Juventud. A veces no era difícil descubrir al antiguo presidente. Como en los últimos tiempos del jefe seglar, fácilmente se adivinaba al próximo pastor de almas. La forja de dirigentes, los cursillos, las peregrinaciones.

Por último, la etapa del dolor. Ocho años de penosa—de veras—enfermedad. Que ata a una butaca al apóstol incansable. Pero que desde ella ha irradiado a antiguos y nuevos sacerdotes y dirigentes seglares la doctrina y el ejemplo de una vida por completo entregada al Cristo total, Cabeza y miembros.

Manuel Aparici ha muerto. En un día de San Agustín, que tanto citaba. En un aniversario de la peregrinación a Santiago, ideal de santidad por él propuesto a la juventud española y del mundo. Pero para cuantos le conocimos y tratamos, para los que trabajamos a su lado y de él tanto recibimos, será para siempre, en el sacerdocio o en el mundo, dondequiera que estemos, el acicate y el estímulo, el punto de referencia. Con el recuerdo de que en el primer lugar de la jerarquía de valores para el apóstol está la vida interior sobrenatural y el testimonio de la propia conducta. Que es lo que de verdad acerca a los alejados, convence a los que vacilan, enciende a los tibios.

Mientras nosotros bendecimos tu memoria, que el Señor te premie y nos alcance ser imitadores tuyos.

IDEAS CLARAS

por Fernando Martín-Sánchez Juliá

Nueva edición compendiada de uno de los textos fundamentales del pensamiento católico español contemporáneo.

Vademécum del propagandista. Instrumento eficaz para la sólida formación de la juventud española. Un conjunto de criterios actuales, concisos y prácticos que han delineado un estilo de vida y de actuación apostólica plenamente válido para nuestros días.

164 páginas

55 pesetas

EDITADO POR EURAMERICA, S. A.

Pídalo a su librero o a La Editorial Católica, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid (16)

UNA VIDA CONSAGRADA, EN SALUD Y EN enfermedad, a la Acción Católica

MANOLO APARICI

Por Miguel BENZO

Consiliario de la Junta Nacional

SI quisiera resumir en una palabra lo que Manolo Aparici ha significado siempre para mí, diría que ha sido el idealismo. En parte tal vez porque le conocí cuando yo estaba en la edad del idealismo, en los dieciséis años. Él era el presidente nacional de la Juventud de Acción Católica y yo un aspirante prematuramente pasado a los jóvenes para cubrir las bajas de los que combatían en el frente. Era el año 1938. Aparici recorría los centros de vanguardia y de retaguardia para evitar que la cruel ocupación de las armas no apagara el espíritu apostólico de "sus" militantes. Con oídos adolescentes, deseosos de un entusiasmo capaz de superar la fuerza de gravedad que comenzaba a hacer sentir su poder, le escuchamos aquel grupo de muchachos que otro de los grandes apóstoles de la Acción Católica de aquel tiempo, Miguel Peinado, había reunido en torno suyo en Granada. La oratoria de Manolo era una llamada que iba prendiendo hogueras por toda la geografía de España. Sólo Dios conoce el número de quienes en sus palabras encontraron el comienzo de una vida de ejemplaridad seglar o de vocación sacerdotal.

Las circunstancias hicieron que un año después me incorporara al grupo de propagandistas del Consejo Superior que Aparici presidía. Él se preparaba ya entonces para el sacerdocio, y a través del dirigente seglar se traslucía el seminarista. En la España devastada por la guerra, empobrecida en su clero, Manolo Aparici fue uno de los grandes promotores del movimiento de vocaciones tardías. Discipulos suyos incrementaron todos los seminarios y todos los noviciados.

Yo tuve la suerte de compartir día a día su vida de alumno del seminario de Madrid. Aquel hombre de cuarenta años emprendió alegremente la trabajosa vida de las declinaciones latinas, los razonamientos escolásticos y los textos teológicos. De la habitación cerrada y los largos pasillos recorridos en dos filas, de las escaleras trabajosamente barridas y de los gra-sientos mandiles en el servicio del comedor. De las silenciosas horas en la capilla y de los ingratos exámenes, que a sus compañeros, en plena edad de los estudios, les era más fácil superar con brillantez.

Cuando llegó el momento de su primera misa prefirió que el dinero destinado a regalarle la Patrología de Migne fuera repartido a los pobres.

Y el antiguo presidente pasó a ser consiliario. Sus ojos, fijos en los recuerdos de las épocas de persecución

y de lucha, se adaptaban difícilmente a las características de una sociedad normalizada, en que la vida cristiana no revestía la forma exterior del martirio y del heroísmo. Su llama era demasiado grande para las fraguas y los hogares de la existencia cotidiana. Yo creo que, como a no pocos les ha ocurrido, nunca llegó a adaptarse totalmente a ese mundo en que tantos héroes se convertían en funcionarios.

Pero la verdadera vida de Manolo Aparici ha sido su muerte. Una muerte de ocho años. El incansable viajero, atado a un sillón. El apóstol impaciente, en la impotencia completa de actuar. El orador de Zaragoza y Santiago, capaz apenas de una conversación normal, con la ayuda muchas veces del oxígeno. El enamorado de su sacerdocio, imposibilitado con frecuencia para decir misa en su pequeño oratorio. Una muerte gustada cada vez más profunda, hora a hora en la soledad. Alguna vez se le escapaba una amistosa queja: "¡Qué pocos vienen a verme!"

¿Cuál ha sido el apostolado más fecundo de Manolo? ¿El de sus años de "leader" juvenil? ¿El de su callada época de seminarista? ¿El de sus difíciles tiempos de consiliario? ¿O el de sus ocho años de agonizante?

Los hombres seguimos empeñados en creer que la fuerza de la palabra está en los altavoces y las cámaras de cine, en las concentraciones y las obras, en los cargos dirigentes y en las cátedras doctorales. Y olvidamos las graves palabras del apóstol.

"Pero este tesoro lo llevamos en vasos de arcilla para que se vea bien que esta fuerza extraordinaria pertenece a Dios y no viene de nosotros. Estamos oprimidos por todas partes, pero no aplastados; no sabiendo qué esperar, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no aniquilados... De ese modo, la muerte hace su obra en nosotros y la vida en vosotros."

Diariamente la muerte hacía su obra en Aparici y la vida en cuantos nos acercábamos a él. Porque sólo cuando ninguna ilusión terrena mantiene al hombre podemos estar seguros de que si a pesar de todo permanece en pie, es que el poder de Dios lo sostiene.

Todos los que seguimos trabajando, más o menos acertadamente, en esa Acción Católica a la que Manolo Aparici dio su vida, esperamos que su intercesión invisible cerca de Dios sea aún más eficaz para el apostolado seglar español de lo que fue su presencia entusiasta entre nosotros.

Ha muerto Manolo Aparici. En las primeras horas de la tarde del 28 de agosto pasado. Recogemos en este número dos artículos publicados en "Ecclesia" y "Ya", y de los cuales son autores don Miguel Benzo y don Antonio García Pablos.

Fue Manolo Aparici el hombre que puso en marcha en los difíciles años de la República la organización de la Juventud Católica Española, en cuyas filas formamos muchos de los que hoy nos dedicamos al apostolado seglar. Ordenado de sacerdote en 1947, fue nombrado consiliario general de la J. A. C. E. En 1953 la enfermedad le apartó de la acción directa y le retuvo en el apostolado del silencio y del dolor.

Manolo Aparici era un propagandista desde 1929. Pasó a numerario en 1932. En 1933 fue elegido vocal del Centro de Madrid. Siempre mantuvo, ya sacerdote, con la Asociación, estrecha unión. Hoy, al recoger la noticia de su muerte, sentimos el dolor fraterno y esperanzado de quienes ven en el tránsito del hermano la ganancia de un intercesor seguro cerca del Señor y la pérdida de un compañero y un consejero.

GUIA Y EJEMPLO DE UNA GENERACION

Por Antonio GARCIA PABLOS

Ex Presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica

Manuel Aparici ha muerto. Con él se nos va uno de los hombres que más profunda huella han dejado en la Acción Católica y en la Iglesia de España durante los últimos treinta años.

Siete años de presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica, vividos con una plena dedicación apostólica, lo ponen en el candelero como ejemplo y guía de una promoción juvenil de más de seis mil muchachos que, convencidos de haber participado en una cruzada, entran en seminarios y noviciados dispuestos a entregarse al Señor para la renovación de la vida cristiana en España. Y muchos millares más, procedentes de ambas zonas, formados en el ideal que Aparici y sus colaboradores habían propuesto y defendido en el periodo del 33 al 40, se asoman a las nuevas responsabilidades familiares, profesionales, sociales y políticas con el firme propósito de dar en todos los ambientes un vivo testimonio apostólico. El trabajo incansable, las dotes de organizador, pero, sobre todo, la fidelidad al pensamiento pontificio y a las directivas de la Jerarquía y la profundidad de su vida sobrenatural hacen de Aparici el hermano mayor, el capitán de peregrinos, el jefe indiscutible de una generación de jóvenes que ha dado a España obispos, ministros, profesionales destacados, militantes obreros y rurales, sacerdotes y religiosos, dirigentes apostólicos que hoy actúan en

(Pasa a la pág. 8.)

La Acción Católica no patrocinará ninguna utilización facciosa del magisterio pontificio

LA ACTIVIDAD JERARQUICA Y LA SEGLAR NO DEBEN YUXTAPONERSE EN LINEAS PARALELAS

Por su extraordinario interés para cuantos se dedican al apostolado seglar, recogemos íntegramente el saludo que a la Acción Católica Española acaba de dirigir el pasado día 8 su nuevo consiliario general, el doctor Guerra Campos.

Al iniciar mis relaciones con la Acción Católica Española como consiliario general, nombrado por la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos, me otorgo en primer lugar a todos los venerables señores Obispos de España, de cuya acción corporativa en la dirección del apostolado seglar he de ser reflejo y órgano auxiliar.

Evoco a mi dignísimo antecesor, el excelentísimo señor don Zacarías de Vizcarra, que descansa en Cristo después de consumir generosamente su vida terrena al servicio de la santa Iglesia, entregado de modo especial a la organización y a la orientación doctrinal de la Acción Católica Española. Pido al Señor que, juntamente con todos los sacerdotes y seglares que han ido cayendo en los surcos de este campo apostólico, don Zacarías lo siga fecundando con su feliz intercesión.

Saludo y acojo en un mismo abrazo de paz a todos los señores consiliarios, dirigentes, militantes y colaboradores de esta gran familia de la Acción Católica. Soplaré en el fuego del hogar común, y presiento ya la alegría de la llama vibrante y la caliente comunión de los hermanos que trabajan en la casa del Padre.

Deseo acercarme, antes de nada, a los hombres y mujeres, muchas veces casi anónimos, que están gastando sus energías en favor de la Iglesia en la parroquia, en el barrio, en el contorno familiar: con una irradiación constante, silenciosa; con una ilimitada disponibilidad para todas las llamadas de la necesidad del prójimo y para todas las indicaciones de sus pastores. Reciban la expresión de mi aprecio, ellos a quienes el mundo desconoce. Son muy numerosos; quizá ni su presencia ni su eficacia quedan suficientemente registradas en las encuestas sociológicas; pero son ante Dios el hilo de oro que mantiene la continuidad y el ritmo vital del apostolado en la Iglesia.

Aplaudo a los que proyectan y realizan la multiforme acción apostólica y a los que la dirigen y coordinan en el ámbito diocesano y en el nacional. Y no olvido a los que tratan de crear las formas adecuadas a las nuevas complejidades sociales y a los nuevos modos de comunicación humana, y tampoco a los que se afanan por descubrir e iluminar la función plenaria de los seglares en la Iglesia. El consiliario general se honra incorporándose a una obra en marcha, donde se vierte tanto espíritu apostólico, tantos sacrificios, tantas simientes prometedoras.

Para todos quisiera ser lo que me demanda la misión episcopal, cumpliendo una triple función: 1) la de portador del testimonio de los apóstoles, 2) la de edificador de Iglesia, 3) la de principio de unidad.

1. Los apóstoles, testigos de la manifestación del Amor de Dios en la historia, anuncian el Reino de Dios, que se realiza por la asociación de los nombres a la obediencia filial del Cristo que muere y por su incorporación a Cristo resucitado.

Los miembros de la Acción Católica están invitados a colaborar en la difusión de ese anuncio, a renovar en el interior de la Iglesia la fresca vivaz de ese Evangelio. En los militantes ha de resonar para los demás hombres el mensaje del apóstol: "Hemos visto y testificamos y os anunciamos la vida eterna, que estaba en el Padre y se nos manifestó...; os la anunciamos... a fin de que viváis también en comunión con nosotros. Y esta comunión nuestra es con el Padre y su Hijo, Jesucristo. Os escribimos esto para que sea completo vuestro gozo." (Primera carta de San Juan.)

Será de mi oficio recordar que la primera finalidad de la Acción Católica, a través de todas sus obras y métodos, es servir a la fe (la respuesta interior de cada hombre a la vocación de Dios) y acrecer en los cristianos—no obstante la problematización de la vida, aun de la vida religiosa—la profunda alegría de la fe.

Este servicio implica una gran vigilancia dirigida a preservar la pureza de la fe. La fe impura o condicionada—más que la hostilidad—conduce a muchos a la ceguera espiritual. Como sucedió a los contemporáneos de Jesús, se desprecia a veces el pan del cielo porque el Señor no se aviene a dedicar todo su poder al pan de la tierra y al reino temporal. Los Metropolitanos de España, en su declaración sobre la Acción Católica, han dicho que no se puede "medir la eficacia de la Iglesia por su poder de transformar las condiciones pasajeras de la vida terrena". Por tanto, no puede ser dicha transformación una condición previa a la evangelización, aunque sí ha de ser previo—o, mejor dicho, integrante de la evangelización misma—todo lo que contribuye a purificar el mensaje, a disipar malentendidos, a despertar o reavivar el apetito del don de Dios. Y todo esto, ciertamente, requiere una auténtica solidaridad fraternal con los destinatarios del Evangelio.

Porque la primacía de la fe no significa una posterioridad de nuestra dedica-

ción al servicio de los hombres y a la mejora de sus condiciones de vida. Al contrario, ésta es la expresión inaplazable de nuestro amor a Dios. A ningún militante de Acción Católica será permitido olvidar que la caridad no sólo proyecta su cálida luz sobre la estimación trascendente del hombre y sus necesidades, no sólo da jugo a la trama de sus relaciones jurídicas, sino que puede exigir la revisión de esas relaciones; y así, promueve y vivifica el desarrollo social. Pero tampoco olvidará que lo que específica cristianamente una tarea que es común a todos los nombres es su polaridad celeste, su condición peregrinante hacia Cristo resucitado. Naturalmente, el esfuerzo del peregrino no tiene por qué ser inferior al de quien naja aquí su morada; pero tiene otro sentido y garantiza su eficacia con el desprendimiento y la libertad de espíritu.

En toda organización apostólica, el Obispo ha de sostener la índole cristiana de la actividad. Nuestro hacer no es unívoco con el de las empresas humanas. Sin dar pretexto a la indolencia, hay que contar con una gran dosis de vocación contemplativa y de docilidad a la acción del Espíritu y hay que excluir la impaciente ansiedad por los triunfos inmediatos.

El apostolado en la Iglesia es un ministerio, y la Acción Católica participa de su actitud servicial. Primeramente, respecto al Señor. Todos los que servimos al Evangelio podemos aplicarnos las palabras que se han escrito de Juan el Bautista: "No era él la Luz, sino que vino a dar testimonio de la Luz." Procuraremos que lo que hay de nuestro en la acción apostólica no se interponga entre los hombres y el rostro del Salvador. Nos urge siempre depurar las intenciones y los procedimientos para que el movimiento y el brillo de nuestra acción no sean más que un espejo que refleja a Cristo.

Servidores también respecto a los hombres. No estamos para ser servidos, sino para servir. Redoblabamos la vigilancia interior para no erigirnos nunca en un poder o en un grupo de presión particularista; la fuerza espiritual que el Señor quiera ostentar en nosotros fluirá para el bien de toda la Iglesia.

2. Por mi segunda función episcopal—edificadora de la Iglesia—he de preocuparme de que la acción de los laicos, aun en sus manifestaciones específicas, se integre en la única vida comunitaria, considerando pernicioso que la actividad jerárquica y la de los laicos llegasen algún día a yuxtaponerse en dos líneas paralelas. Para favorecer dicha integración, los movimientos especializados harán bien en no desligarse de las unidades orgánicas de la Iglesia, bien las existentes, bien las que hayan de ser constituidas. Desde el principio de la Iglesia ha sido misión fundamental del obispo evitar que los grupos selectos queden segregados y hacer que contribuyan a poten-

(Pasa a la pág. 8.)